

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53990** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores numero 000288/2018 habiéndose dictado en fecha 26/10/18 por el Ilmo. Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de DUALITAT SL con CIF B98227671, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de 20 días y para la Itma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 29 de octubre de 2018.- La Letrada Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A180067009-1